

# Tribuna

## El derecho al tiempo, un tema urgente en la agenda europea

Por toda Europa, la gestión del tiempo de la ciudadanía se enfrenta a varios retos: la aceleración de los ritmos de vida, dificultades de conciliación de vida privada y laboral, tiempo que se escurre...a todo tipo de desigualdades e injusticias relacionadas con el tiempo.

En este manifiesto, hacemos un llamamiento a las instituciones europeas para que desarrollen unas políticas de tiempo explícitas que conduzcan a una mejor calidad de vida y a una sociedad más saludable, a relaciones igualitarias de género y entre las diferentes generaciones, así como a un desarrollo sostenible. **Abogamos por el reconocimiento de un “derecho al tiempo”, aplicando políticas de tiempo en toda la Unión Europea (UE) y alentando a los gobiernos a implementar estas políticas para reconocer el derecho al tiempo a los ciudadanos y ciudadanas europeos/as.**

Ahora más que nunca las políticas del tiempo son una reclamación urgente y una necesidad. Las crisis que ha sufrido Europa recientemente (Covid-19, cambio climático, crisis financiera, crisis de los cuidados y brechas sociales dentro de las sociedades europeas) muestran que Europa necesita un reequilibrio de sus valores y recursos. El tiempo para el cuidado de las personas, tiempo para el bienestar humano, tiempo para la cohesión social y la solidaridad, estructuras de tiempo para una economía estable y la apreciación de los tiempos de la naturaleza, son aspectos para abordar ahora con más urgencia que nunca. **Es hora de la política del tiempo.**

Las políticas de tiempo explícitas se implementaron por primera vez a principios de la década de 1990 en Italia, cuando las mujeres exigieron una organización de los horarios locales que se adaptara a las necesidades cotidianas de la ciudadanía, en el marco del trabajo, en el ámbito doméstico, y a nivel de los tiempos de la ciudad en general. Esto supuso un impulso para iniciativas locales de reforma de los horarios públicos y privados adaptadas a la vida de los ciudadanos y ciudadanas y de reorganización de la planificación urbana, integrando la perspectiva del espacio y del tiempo. Estas iniciativas se han implementado en varias ciudades de Europa, como Barcelona, Estrasburgo, Bolzano, etc. Por ejemplo, proyectos como “Tempi della Città” (Tiempos de la Ciudad), o “City Bank Time” (Banco del tiempo de la ciudad) se han extendido en varios países europeos con el apoyo de Programas Europeos (*Eurexcter e Equal*).

Las políticas de tiempo, que configuran de manera determinante los cursos de vida individuales, los ritmos colectivos de la sociedad y la vida cotidiana siempre han existido. **Abogamos por hacer que las políticas de tiempo sean explícitas y legitimadas democráticamente.** Esto significa tener en cuenta aspectos como las implicaciones para la salud de los ritmos circadianos en cualquier política pública, los usos sociales del tiempo y su impacto en el género, la raza u otras diferencias sociales al diseñar un nuevo servicio público y la inclusión de un análisis del uso del tiempo y su impacto en nuestro entorno cuando diseñamos políticas de movilidad, energía u otras políticas públicas clave. Consideramos necesario un discurso público sobre las implicaciones temporales de las políticas que normalmente se ven solo en su contexto específico (como trabajo, educación, planificación urbana, tráfico, políticas de turismo, etc.), y no en su contexto temporal.

Un ejemplo evidente es la decisión que está pendiente sobre el cambio de la hora estacional en Europa (cambio horario de verano/invierno), sobre la que se debe tomar una decisión final a nivel europeo para el 2021. La organización temporal de la sociedad tampoco debe estructurarse por estado, poder económico o tradiciones (al menos no solamente), sino más bien por decisión democrática, teniendo en cuenta su impacto en la salud. La alta participación (más de 4,6 millones de respuestas) en la consulta iniciada por la Comisión Europea para plantear poner fin a los cambios de hora estacionales en la UE, muestra el gran interés de la ciudadanía de la UE por las

políticas relacionadas con el tiempo. Por lo tanto, reclamamos **políticas públicas que consideren los aspectos e impactos relacionados con el tiempo, lo que significa, en primer lugar, hacerlos visibles al incluirlos en la agenda política pública.**

La creciente conciencia de la importancia del tiempo en la vida cotidiana conduce a la aparición de un nuevo elemento clave del estado de bienestar moderno: el derecho al tiempo. El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, en octubre de 2010, adoptó dos decisiones que interpelan a los gobiernos a implementar políticas de tiempo para conferir el derecho al tiempo a la ciudadanía europea (Resolución 313/2010 y Recomendación 295/2010).

El derecho al tiempo tiene cinco componentes:

- libre determinación de los individuos sobre su tiempo;
- la no discriminación (por género, edad, etnia u otro) en el uso del tiempo;
- la no devaluación de tiempos como el desempleo, la formación, el tiempo para cuidar a otras personas, para el compromiso cívico;
- la libertad de cada uno para desarrollar una cultura adecuada de uso del tiempo;
- el derecho a los tiempos comunes sociales

Así, el Estado de bienestar moderno y el Pilar Social Europeo ya no deberían limitarse sólo a garantizar un bienestar financiero básico, sino a integrar de igual manera el bienestar y la autodeterminación respecto al tiempo.

Las políticas que implementan el derecho al tiempo abarcan diversas áreas; concilian las diferentes esferas de la vida cotidiana, los diferentes tipos de trabajo, el cuidado de las personas y la actividad doméstica y voluntaria, el ocio y los diferentes entornos sociales. Se ocupan de los conflictos entre las diferentes demandas temporales de infraestructura, el uso del tiempo nocturno, etc. Reestructuran el espacio-tiempo de la vida diaria en aras al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida, para conseguir una vida más saludable para todos. Como políticas democráticas, involucran a ciudadanos incluyéndolos en la co-creación de proyectos de tiempo con la participación de diferentes actores; también implican una cooperación entre los servicios de los diferentes niveles de la administración, que se adapte a la vida de la ciudadanía, así como la experimentación reversible.

Los instrumentos de las políticas de tiempo son múltiples, basados en amplias experiencias y conocimientos en diversos países europeos. Van desde la generación de conocimiento (monitoreo de ritmos espaciales, métodos de evaluación de impacto de tiempo), diversos modos de participación ciudadana (incluidos niños, ancianos, no residentes legales) en proyectos de tiempo, hasta la integración de la planificación espacial y temporal. Todo un “kit de herramientas” político del tiempo está al alcance de la mano y multitud de expertos (profesionales y académicos) también están disponibles en toda Europa.

Es urgente pues que las instituciones de la Unión Europea tomen medidas. Lo que Europa necesita en la situación actual es una posición firme europea a favor del “derecho al tiempo” que introduzca las políticas del tiempo en toda la Unión Europea y aliente a los gobiernos a implementar estas políticas para incluir el derecho al tiempo en las políticas ciudadanas europeas y impulsar un “lugar” europeo donde la experiencia y el conocimiento político del tiempo se unan y florezcan.

Nosotros, los signatarios de este manifiesto, aprovechamos la oportunidad de la Presidencia alemana del Consejo de la UE para **pedir a los miembros del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y la Comisión Europea que incluyan los siguientes objetivos en su agenda política:**

- **Armonizar y compartir el conocimiento de las iniciativas de teletrabajo** que están surgiendo en toda Europa, específicamente con la llegada de COVID-19.
- **Promover debates alrededor de otras medidas de flexibilidad horaria, como la semana de 4 días.**
- **Aumentar la conciencia sobre las implicaciones temporales de las políticas y acciones públicas,**
- **Explicitar las implicaciones temporales directas e indirectas dentro de la formulación de políticas,** relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el Green New Deal,
- **Diseñar políticas explícitas orientadas al tiempo inclusivas para la ciudadanía.**

**Proponemos la creación de un “Instituto Europeo del Tiempo” (European Time Academy),** como un “lugar” que apoye y fortalezca mutuamente la política del tiempo en toda Europa, con el objetivo de agrupar el trabajo científico y la experiencia práctica en temas relacionados con el tiempo en las diversas esferas. Se han creado institutos u oficinas públicas similares a nivel local (por ejemplo, Bolzano) y a nivel regional (Oficina Catalana para la Reforma Horaria, creada en 2018). El Instituto debería servir como centro para:

- Apoyar y promover las políticas de usos del tiempo europeas y locales.
- Recopilar y distribuir conocimientos transnacionales;
- Impulsar campañas de sensibilización de instituciones públicas y privadas;
- Promover una investigación innovadora;
- Facilitar un intercambio continuo de científicos y profesionales;
- Formación avanzada y consultoría en políticas del tiempo.

Este instituto podría servir como un laboratorio que incluya a diversos actores y que actúe como una voz respetada por la opinión pública en los procesos de deliberación pública (por ejemplo, en la decisión pendiente sobre el cambio de hora estacional) así como que proporcione recomendaciones a nivel europeo, opiniones de expertos y certificaciones para los futuros actores de las políticas de tiempo.

El Instituto Europeo del Tiempo (European Time Academy) demostraría que la UE está dispuesta a establecer el “tiempo” como un elemento clave del Pilar Social Europeo y a trabajar para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, la igualdad de género, el derecho a la salud y a los cuidados y la cohesión social, a través de procesos subsidiarios de democracia participativa.

*Firmado por:*

*Deutsche Gesellschaft für Zeitpolitik (Berlin),*

*Association „Tempo Territorial“ (France),*

*International Association for Time Use Research (IATUR),*

*Barcelona Time Use Initiative for a Healthy Society,*

*Oficina per la Reforma Horària de la Generalitat de Catalunya,*

*Municipal Time Offices from Bolzano, Bergamo, Milano i Barcelona*

*(Gerencia del Ajuntament de Barcelona, Àrea de Desenvolupament Econòmic i Social*

*del Àrea Metropolitana de Barcelona, Àrea de Cohesió Social,*

*Ciudadanía y Bienestar de la Diputació de Barcelona).*